

Meteppec, Estado de México, 6 de febrero de 2025.

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 horas con 36 minutos de este 6 de febrero de 2025 daremos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. De conformidad con el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Buenas tardes, presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno de este Instituto, por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura. Y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración dos propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera relativa al retiro del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 117 de 2025, en virtud de la solicitud que se realizó por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, me permitan agregar 6 Acuerdos adicionales a los 13 ya listados en este Apartado, para contar con 19 Acuerdos, en los términos del listado previamente circulado.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Tome la votación correspondiente con las modificaciones por favor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Continuamos con el Orden del Día y desahogamos el punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2025, por lo cual de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobada por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El punto 4 es relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se emiten de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución. El primero de ellos es el que corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto

de manera nominal para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Iniciaríamos por favor con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. A favor de todos los proyectos que se presentan en este bloque, emitiendo los votos particulares siguientes.

En los Recursos 95/25 y 113/25, voto particular porque considero que tratándose de conductas relacionadas con actos de corrupción las cuales se consideran faltas administrativas graves, resulta indispensable transparentar la gestión pública más aun cuando se determine que no existió una falta administrativa pues así se demuestra que los servidores públicos han ejercido su cargo de manera honesta, responsable y de conformidad con los principios que rigen el servicio público.

Voto particular concurrente en el Recurso 085/25 por el cobro de copias certificadas ya que se debe privilegiar el principio de gratuidad y ordenar la entrega de la información sin costo cuando el Sujeto Obligado no atiende la modalidad elegida por el solicitante.

De igual manera voto particular concurrente en el Recurso 7148/24 al considerar que la firma del servidor público plasmada en los documentos que acreditan su nivel de estudios debe de ser pública a fin de permitir su identidad plena, su identificación plena y así acreditar su preparación académica e idoneidad en la función pública.

Es cuanto señor Secretario. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez por favor.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. En este bloque voy a emitir un voto en contra en el Recurso de Revisión 7176/2024 acumulado al 7165/2024 ya que considero que el ISSEMYM actuó en apego o conforme a derecho dadas las circunstancias y elementos disponibles al momento de su emisión, por lo cual se debió confirmar la respuesta.

Como se observa en el expediente la solicitud de acceso a datos adoleció de los elementos necesarios para su atención adecuada por parte del ISSEMYM por lo cual este Sujeto Obligado en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, solicitó una aclaración adicional a la parte recurrente.

Sin embargo, esta aclaración no fue desahogada correctamente en el momento procesal oportuno, lo que impidió que el ISSEMYM pudiera emitir una respuesta sustancial en su momento.

Ahora bien, si durante la interposición del Recurso de Revisión la parte recurrente aportó elementos adicionales que subsanaron estas deficiencias, considero que esta acción no puede ni debe modificar las circunstancias bajo las cuales el Sujeto Obligado emitió su respuesta primigenia pues el Recurso de Revisión no debe utilizarse como un mecanismo para corregir errores en la etapa inicial, ya que esto podría generar incertidumbre jurídica para los Sujetos Obligados y alterar los tiempos y formas establecidos por la ley.

Estoy a favor de los demás proyectos, pero voy a emitir un voto particular concurrente en los Recursos de Revisión 7148/2024 y 7655/2024 en los términos que se han enviado previamente al correo de la Secretaría Técnica de este Pleno.

Muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, buenas tardes. Hago voto disidente en el Recurso 38 ya que desde mi punto de vista no

procedía sobreseer el Recurso de Revisión presentado ante el organismo de agua de Cuautitlán Izcalli ya que éste no constituye una ampliación de la solicitud original, por lo que se debió resolver de fondo en mi consideración.

En el resto de los proyectos a favor haciendo votos particulares en los diferentes proyectos que he detallado en el correo enviado a esta Secretaría Técnica.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña por favor.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias Secretario. Voy a emitir un voto disidente en el Recurso 038 ya que no se comparte el sobreseimiento bajo el argumento de que se actualiza la ampliación de la solicitud, en razón que de la lectura de los motivos de inconformidad del particular se advierte que está reiterando su petición inicial.

Además, los documentos que pudieran dar cuenta que el suministro de agua potable se efectúa de manera correcta pues son las bitácoras de suministro las cuales fueron entregadas desde la respuesta y lo cual se debió analizar, no nada más resolver.

Asimismo, estoy a favor de los demás Recursos, pero voy a hacer votos particulares concurrentes en el 7165 y 7210 ya que no se comparte que se debe exceptuar el pago de derechos de las primeras 20 copias certificadas, ya que nuestra propia ley en el artículo 107 de la Ley de Protección de Datos exceptúa únicamente de dicho cobro las copias simples.

Y como lo hemos reiterado esto genera un costo para los Sujetos Obligados que desde mi punto de vista tampoco tienen a veces los presupuestos necesarios para que cubran todos los gastos de copias certificadas.

Voto particular en el Recurso 14 y acumulados porque se estima que con la entrega de la información que tiene que ver con el personal operativo de seguridad pública se puede revelar el estado de fuerza.

Voto particular en el Recurso 7402 ya que no se comparte que se ordene la entrega de la información relativa al Informe de Actividades y Rendición de Cuentas donde consten las gestiones realizadas y destino de los recursos económicos de la Asociación de Padres de Familia, particularmente en los casos en los que no se advierta el ejercicio de recursos públicos cuando sea una obra que tenga que ver con recursos públicos que es lo que nuestra propia ley señala pues entonces sí se tendrá que transparentar con toda claridad.

Voto particular en el Recurso 85 debido a que se considera que se debió agregar salvedad simple ya que la Ponencia Resolutora no cuenta con elementos suficientes para determinar que todas las obras de las que se ordenaron los contratos fueron ejecutadas, aunado a que el propio Sujeto Obligado manifiesta que algunas de ellas no fueron ejecutadas con recursos públicos.

Un voto particular en el Recurso 95 porque no se comparte que se dé por colmado el punto relativo a las condiciones bajo las que se determinó la idoneidad de la servidora pública referida en la solicitud en donde dice la respuesta que: “Bajo qué condiciones se determinó que era persona idónea para ocupar el cargo la Contralora”.

Y la respuesta dice que: “Cabe aclarar que este Departamento no designa a los trabajadores de confianza toda vez que estos son designados mediante nombramiento del Director General de este organismo público descentralizado”.

¿Por qué lo leo y recalco un poquito en este tema? porque la ponencia en muchas ocasiones ha ordenado o ha hecho que se haga la entrega de la información de los currículums de los Presidentes Municipales.

El artículo 118 de la Constitución Política señala lo que deben de cumplir los miembros de Ayuntamientos que van a ser designados en elección, así como

también lo establece nuestro Código Electoral. Y en ninguno de ellos establece la cuestión de que tengan que contar con algún documento que acredite.

Estoy consciente de las razones que se han dado en donde se señala, efectivamente, que es para dar certeza con los de elección popular. Bueno, pues aquí al tratarse de un Contralor no se puede dar un sobreseimiento nada más por la respuesta que da que como es de confianza y es designado por el órgano público pues se da, toda vez de que el artículo 113 de la Ley Orgánica sí señala los requisitos para ser Contralor.

Solamente para que se revise bien porque no es posible que con un Contralor que la ley sí se señala todos los requisitos que deben de tener y que sí tendrían que dar respuesta del mismo, se haga un sobreseimiento. Y cuando se habla de personas de elección popular se exija o se solicite los documentos que puedan acreditar.

Y un voto particular en el Recurso 115 al considerar que las manifestaciones realizadas en informe justificado atienden al requerimiento respecto a las quejas recibidas por la Contraloría Interna.

Asimismo, un voto particular en los Recursos 1228, 7148 y 7655 porque en estudio se consideró que la fotografía de los servidores públicos sin importar el nivel o cargo y en cualquier documento que se encuentre vinculado con el cumplimiento de las disposiciones debe ser pública.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente por favor.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Sí, Secretario muchas gracias. Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en este bloque, emitiendo voto particular en los Recursos de Revisión 7165 y acumulados, así como en el 7210 de 2024 ya que considero que procede el cobro de derechos por la expedición de copias certificadas en su totalidad, toda vez que el Código

Financiero del Estado de México y Municipios prevé el cobro de copias certificadas en su totalidad con independencia del número de hojas.

Ante el comentario que hace la Comisionada Ramírez Peña me parece muy interesante el planteamiento y muy bien razonado. En qué ocasiones hay que decirle a la gente con qué estudios y con qué experiencia profesional cuenta el servidor público y por qué razones no.

Aquí en el punto 6 de esta solicitud, lo que el solicitante señala textual es: “Bajo qué condiciones se determinó que la Contralora Municipal era la persona idónea”, bajo qué condiciones. Parece ser que la ley no establece bajo qué condiciones y quien responde puede contestar a eso si es una solicitud de información o una interpretación, bajo qué condiciones.

No parece que se pueda comparar el caso de las peticiones de currículums de los Presidentes Municipales. Sin embargo, entiendo el sentido del razonamiento, hasta lo comparto, Comisionada. Pero esta es la razón por la que nosotros contestamos de esa forma; sin embargo, bueno, está a criterio de cada Comisionado, seguramente cada persona que lo escuche, de tal manera que ese es uno de los razonamientos. Interesante el tema.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Al contrario. Es cuanto Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, doy cuenta que en los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 7166 acumulado al 7165 y el 38 de 2025, son aprobados por mayoría de votos, en virtud de los votos disidentes registrados previamente.

El resto de los proyectos de Resolución listados en este bloque, aprobados por unanimidad de votos, también con el registro de votos particulares que ya lleva esta Secretaría Técnica.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto 4.2 es relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido al Secretario omitir su lectura y tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en nuestro segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El tercer bloque es el que corresponde a los proyectos de Resolución a segundos Recursos de Revisión, de conformidad con el artículo 179 último párrafo de nuestra Ley de Transparencia en el Estado de México, por lo que le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del proyecto de Resolución listado en este tercer y último bloque correspondiente al Recurso de Revisión 3546/ICR-33.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Voy a emitir un voto particular concurrente en los términos que previamente se han remitido al correo electrónico de la Secretaría Técnica.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. En el caso de este Recurso 3546/ICR-33 hago voto particular por no acreditarse la prueba de daño en la reserva de la información.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias Secretario. Hago un voto particular en el Recurso 3546 por el asunto de las placas de los vehículos que tienen los Sujetos Obligados para que se haga una reserva de la información.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Resolución listado en este bloque, anunciando voto particular el Comisionado Parra Noriega y voto particular concurrente la Comisionada Morales Martínez y la Comisionada Ramírez Peña.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Desahogaremos el punto 5 relativo a la aprobación de un Acuerdo que determina e impone diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia. Estas medidas de apremio se derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión.

Por ello le pido al Secretario nos informe el Acuerdo listado en este Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos que están sujetos a imposición de medidas de apremio y el número, por favor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este Acuerdo que se somete a su consideración se propone imponer 14 amonestaciones públicas como

medidas de apremio a diversos titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro del Poder Ejecutivo, 1 amonestación pública.

Y por lo que hace al rubro de Municipios, 13 amonestaciones públicas.

En total 14 amonestaciones en este único Acuerdo, Comisionadas y Comisionados.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. En virtud de que fue circulado con anticipación el Acuerdo mencionado le pido tomar la votación del mismo.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo a que se ha hecho referencia.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual se impone la amonestación pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Secretario, le pido realizar notificación y ejecución de dichas medidas de apremio.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos que se listan y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión, les informo que contamos con 19 Acuerdos listados en los cuales se propone determinar la procedencia de diversas solicitudes realizadas por estos Sujetos Obligados.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 19 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 19 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Denos cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: De esta manera agotamos cada uno de los puntos que se relacionan en este Orden del Día, por lo que siendo las 12 horas con 57 minutos de este 6 de febrero de 2025, damos por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

....